



MENDOZA, 13 MAR 2012

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3358/11 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Juan Marcelo REINOSO GONZALEZ a la cátedra "*Filosofía del Arte*" en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Que el alumno Juan Marcelo REINOSO GONZALEZ cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 09/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaria Académica.

Por ello,

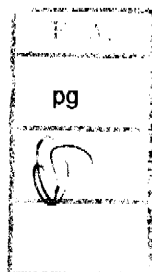
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por el alumno Juan Marcelo REINOSO GONZALEZ (Registro N° 19.121 – D.N.I. N° 29.358.205) en la cátedra "*Filosofía del Arte*" en las Carreras Musicales, durante el ciclo lectivo 2011, autorizada por resolución N° 216/11-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 10



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Lic. MARIA VICTORIA LEAL GODOY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO